

**DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y DESARROLLO**

**3268 RESOLUCION de 18 de noviembre de 2002, del
Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo,
por la que se convoca examen reglamentario para la obtención del carné profesional de
Instalador Electricista.**

1º. Solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contado desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón».

Irán dirigidas al Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Huesca, Plaza Cervantes, nº 4, Edificio Múltiple y podrán ser presentadas en el Registro de entrada del citado Servicio o en cualquiera de los órganos que establece el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El aspirante para la obtención del carné profesional practicará autoliquidación de los derechos de examen utilizando al efecto el impreso oficial correspondiente y que se facilitará en los Servicios Provinciales de Industria, Comercio y Desarrollo de la Diputación General de Aragón.

Los derechos de examen, (21,76 euros), se efectuarán mediante ingreso directo o por transferencia en alguna de las cuentas indicadas:

- Caja de Ahorros de la Inmaculada. (CAI).
- Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).
- Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos (Multicaja).
- Caja Rural de Aragón (Cajalón).
- Caja Rural de Teruel.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).
- Banco Santander Central Hispano (BSCH).
- Banco Español de Crédito (BANESTO).
- Banco Zaragozano (BANZANO).

Junto con la solicitud se presentará cumplimentado en todos sus puntos el impreso de autoliquidación del pago de la tasa por derechos de examen.

2º. Requisitos de los candidatos.

Estar en posesión, como mínimo de un título de Ciclo Formativo de Equipos e Instalaciones electrónicas o Técnico

Superior de la familia de electricidad y electrónica o bien titulación equivalente establecida por el Real Decreto 777/98 de 30 de abril.

3º. Admisión de candidatos.

Terminado el plazo de presentación de instancias se expondrá la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Servicio Provincial, Plaza Cervantes, nº 4, Edificio Múltiple de Huesca.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales para la subsanación de los defectos que hayan motivado su exclusión.

Transcurrido este plazo, se publicará la lista definitiva de admitidos en el citado Tablón de Anuncios.

4º. Fecha del examen.

El examen se efectuará el día 31 de enero de 2003 a las 17 horas, en la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca, sita en Carretera de Zaragoza s/n.

5º. Tribunal seleccionador.

Presidente Titular: Tomás Peñuelas Ruiz.

Presidente Suplente: Rosa Torreano Armengol.

Vocal Titular: Roberto Borrueal Nacenta.

Vocal Suplente: José Antonio Vidal Grau.

Vocal Titular: José Luis Ara Porté.

Vocal Suplente: Ramiro Sarvisé Nasarre.

Vocal Titular: Alicia Laliena Ara.

Vocal Suplente: Mª José Catalán Viu.

Secretario Titular: Miguel Angel Rodríguez Huerta.

Secretario Suplente: José Antonio Viñao Marcos.

6º. Desarrollo del examen.

Consistirá en la realización de una prueba escrita sobre:

—Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por Decreto 2413/1973, de 20 de septiembre y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

—Aplicación del Reglamento a casos prácticos.

7º. Resultados.

La valoración de los exámenes dará lugar a la calificación de «apto» o «no apto». El Tribunal hará público el resultado de las pruebas en el tablón de anuncios del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Huesca.

Huesca, 18 de noviembre de 2002.

**El Director del Servicio Provincial,
TOMAS PEÑUELAS RUIZ**

**SOLICITUD DE EXAMEN PARA LA OBTENCION DE CARNET PROFESIONAL DE
INSTALADOR ELECTRICISTA**1.- CONVOCADO EN EL BOLETIN OFICIAL DE ARAGON DE FECHA: _____2.- DATOS PERSONALES

NOMBRE	APELLIDOS	
FECHA NACIMIENTO	NIF	Nº DE TELÉFONO
DOMICILIO (Calle o plaza)	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL

3.- DOCUMENTACION ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS

(Aporte fotocopia. No es necesario compulsarla)

- Título de Ciclo Formativo de Equipos e Instalaciones electrónicas o Técnico Superior de la familia de electricidad y electrónica o bien titulación equivalente establecida por el Real Decreto 777/98 de 30 de abril.
- Fotocopia del D.N.I.
- Impreso de autoliquidación de tasas del examen.

_____, a ____ de _____ de 200

Firmado

**SR. JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
DESARROLLO.- HUESCA**